Nueva, 21 · 41927 Mairena del Aljarafe · Sevilla
Teléfono: 955 76 89 60 · Fax: 955 60 97 91
www.mairenadelaljarafe.org

Ayuntamiento de
Mairena del Aljarafe

S o l i c i t u d

Programa Extraordinario para la prevención de la exclusión social 2020

DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE (Sólo se formulará una solicitud por unidad convivencial).

Nombre y Apellidos:		REGISTRO DE ENTRADA
N.I.F o C.I.F.:	Fecha de Nacimiento:	
Localidad:	Provincia:	
Domicilio:		
CORREO ELECTRÓNICO (OBLIGATORIO):	**TELÉFONO:**	

Como Solicitante del Programa Extraordinario para la prevención de la exclusión social 2020, declaro bajo mi responsabilidad lo siguiente:

DATOS DE MIEMBROS QUE COMPONEN LA UNIDAD FAMILIAR, (a efectos de ingresos sólo computarán los del padre/madre e hijas/hijos menores de 25 años que convivan y estén empadronados en el domicilio). La unidad familiar no podrá superar los 941,22 €/mes si la conforma un solo miembro. Si la conforman dos miembros 1.075,68 €/mes. Si la conforman tres o cuatro miembros 1.210,14 €/mes. Si la conforman cinco o más miembros no podrá superar los 1.479,06 €/mes.

MAYORES DE EDAD

Apellidos y Nombre	DNI/NIF	Parentesco	Ingresos Mensuales	Firma
……	……	……	……	……
……	……	……	……	……
……	……	……	……	……
……	……	……	……	……
……	……	……	……	……
……	……	……	……	……
……	……	……	……	……

MENORES DE EDAD

Apellidos y Nombre	Edad
……	……
……	……
……	……
……	……
……	……
……	……
……	……
……	……

AUTORIZACIÓN EXPRESA:

☐ La persona solicitante **AUTORIZA** al Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe a consultar los datos que figuran en el padrón municipal y la antigüedad como desempleado/a.

☐ **NO AUTORIZA.**

DOCUMENTACION QUE SE DEBE APORTAR: (FOTOCOPIAS)

✓ **Documentación del interesado:**

- ☐ Vida laboral actualizada y Padrón colectivo.
- ☐ Informe de periodos de inscripción en el desempleo desde el 1 de enero de 2016 al 2 de octubre 2020.
- ☐ Certificado de percibir o no percibir prestación.
- ☐ Certificado de percibir o no percibir pensión.
- ☐ Declaración jurada de ingresos de los últimos 6 meses (desde 1 de febrero de 2020 al 31 de julio 2020).
- ☐ Libro de familia.
- ☐ Si está separado o divorciado, convenio regulador. Si el convenio establece pensión alimenticia o compensatoria pero el interesado/a no la percibe, deberá aportar denuncia de dicho impago. Si es el interesado/a el que paga la pensión alimenticia o compensatoria, deberá presentar justificantes bancarios de pagos de los últimos tres meses, (julio, agosto y septiembre de 2020).
- ☐ Si vive en régimen de alquiler, contrato de alquiler con recibos de pago. Al menos deberá aportar los recibos de julio, agosto y septiembre de 2020.
- ☐ Si es titular de una hipoteca, recibos de la misma (en el recibo debe constar el titular de la hipoteca y el nombre de la finca hipotecada). Al menos deberá aportar los recibos de julio, agosto y septiembre de 2020.
- ☐ Si existe desahucio de la vivienda o ejecución hipotecaria, documentación acreditativa.

✓ **Documentación de todas las personas mayores de 16 años que estén empadronadas con el interesado y formen parte de su unidad familiar, y se encuentren <u>en desempleo</u>:**

- ☐ Vida laboral actualizada
- ☐ Certificado de percibir o no percibir prestación.
- ☐ Certificado de percibir o no percibir pensión.
- ☐ Declaración jurada de ingresos de los últimos 6 meses (desde 1 de febrero de 2020 al 31de julio de 2020).

✓ **Documentación de todas las personas mayores de 16 años que estén empadronadas con el interesado y formen parte de su unidad familiar, y se encuentren <u>trabajando o estén jubiladas:</u>**

- ☐ Si trabaja por cuenta ajena, vida laboral actualizada y nóminas de julio, agosto y septiembre de 2020.
- ☐ Si es autónomo, vida laboral actualizada y última declaración de la renta.
- ☐ Certificado de percibir o no percibir pensión.
- ☐ Certificado de percibir o no percibir prestación.
- ☐ Declaración jurada de ingresos de los últimos 6 meses (desde 1 de febrero de 2020 al 31 de julio de 2020).

<u>Nota Importante:</u>

- **Si hubiese algún miembro de la unidad familiar en situación de dependencia, resolución del grado y nivel de dependencia.**
- **En caso de tener la condición de víctima de violencia de género, orden de protección o informe del Ministerio Fiscal, o resolución judicial.**
- **Si hubiese algún joven menor de 25 años miembro de la unidad familiar que curse estudios universitarios o ciclos de grado medio o superior, certificado de estar matriculado en curso 2020/2021**

SOLICITUD, DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA:

La persona abajo firmante **DECLARA**, bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud,

Mairena del Aljarafe, a de de 2020.

Firma del/a solicitante.

Fdo: ……

LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA: PREVIA CITA EN EL TELÉFONO 954178860

Las solicitudes y la documentación correspondiente, se entregarán desde el día 2 de octubre al 19 de octubre de 2020, PREVIA CITA, en el Área de Empleo del Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe (HACIENDA PORZUNA) sita en la Carretera San Juan-Palomares, s/n.

- **<u>Horario</u>: de 9:00 h. a 14:00 h. De lunes a viernes.**
- **<u>Aquellas personas que cumplan con los requisitos del programa recibirán entre los días 26 de octubre al 28 de octubre un email de la trabajadora social.</u>**
- **<u>OBLIGATORIO EL USO DE MASCARILLAS PARA PERSONARSE EN EL ÁREA DE EMPLEO</u>**